



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA
CAÍDAS EN ALTURAS

San Juan de Pasto, 17 de marzo de 2025

CIRCULAR 001

PARA: Comunidad Universitaria.

DE: Adriana Cristina Guerrero Rosero, Coordinadora Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ASUNTO: Solicitud de reporte de personal con formación en trabajo seguro en alturas.

Cordial saludo,

Con el fin de consolidar la información sobre el personal que realiza actividades en alturas dentro de la Universidad de Nariño y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), solicitamos a cada dependencia administrativa diligenciar el formato en Excel adjunto con la información del personal que desempeña dichas actividades y que cuenta con alguna formación en Trabajo Seguro en Alturas.

Agradecemos remitir el archivo debidamente diligenciado a más tardar el día viernes 21 de marzo de 2025 al correo Impaz@udenar.edu.co

La información recolectada nos permitirá consolidar el Programa de Prevención y Protección contra Caídas de Alturas, el cual se encuentra en proceso de formulación, y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables de la Resolución 4272 de 2021.

Agradecemos su compromiso y pronta respuesta.

Atentamente,

Adriana Guerrero

Adriana Cristina Guerrero Rosero
Coordinadora Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad de Nariño

Proyecto. Ing. Luisa María Paz Bravo
Administrador Programa de Prevención y Protección Contra Caídas en Altura
Universidad de Nariño